



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

13146

Juicio sobre delitos leves 351/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a JORDI ARIAS ARIAS FERNANDEZ a fin de que NOTIFICAR SENTENCIA 277/17.

En PALMA DE MALLORCA a 14 de noviembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

